



7 de septiembre de 2012
Circular No. SBP-DPC-0084-2012

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada – Somalia y Eritrea

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de la nota SCA/1/12 (8) mediante la cual el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1267 (1999) y 1989 (2011) informa sobre la actualización de la lista consolidada relacionada a Somalia y Eritrea y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante las Resoluciones 751 (1992) y 1907 (2009), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar la siguiente página electrónica:

http://www.un.org/sc/committees/751/pdf/1844_cons_list.

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

/pw